



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:3787/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, solicita se autorice la liquidación y pago de 9 (nueve) días de viáticos internacionales a favor del Ing. Agr. Carlos Barioglio, con motivo de su participación en las actividades que se realizarán en el marco del Proyecto RIESAL, relacionado con la XXI edición de Cátedra, cuyo objetivo es la integración regional y cooperación con otras regiones, priorizando las relaciones con instituciones europeas, que se llevará a cabo del 12 al 16 de marzo de 2018 en la ciudad de Barranquilla, Colombia; atento lo dispuesto por el Decreto 997/16 y Decisión Administrativa 1067/16, y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 13,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Autorizar la liquidación y pago de 9 (nueve) días de viáticos internacionales a favor del Ing. Agr. Carlos Barioglio, por un monto total de \$ 13.220.10 (Pesos trece mil doscientos veinte con 10/100), que será atendido con fondos de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.